



¿Qué es una sección CIF?

La Federación Interescolar de California (CIF por sus siglas en inglés) es el cuerpo gubernativo para TODOS los Deportes de las Escuelas Preparatorias en el Estado de California. En este momento hay 10 secciones separadas del CIF que rigen los deportes bajo el ámbito CIF del Estado de California. La Sección Sur (SS) es la sección que las escuelas SMJUHSD actualmente pertenecen y la Sección Central (CS) es donde nos estamos reajustando.

El SS se compone de las escuelas que están en la ubicación geográfica de Paso Robles en el Norte, a San Clemente (223 millas – de una ida - de Santa María) en el Sur, a Temecula (245) en el sureste, en Palm Desert (281) y Barstow (234) en el Este, y TODAS las escuelas de entre esos destinos.

El CS se encuentra Este al Noreste de Santa María y 95% de las escuelas con quien estaremos compitiendo en contra están situadas geográficamente en Bakersfield (121 millas - de una ida - de Santa María), Fresno (162), o Clovis (179).

El SS tiene 585 escuelas y es, con mucho, el más grande de CUALQUIER sección CIF con la Sección Sacramento-Joaquin (198 escuelas), el segundo más grande. El CS cuenta actualmente con 102 escuelas y está tratando de ampliar a 121 en el año 2018-19.

Cada sección separada, bajo el ámbito del CIF del Estado, se encarga de llevar a cabo las eliminatorias, regulación de los horarios, elegibilidad y gestión general de Competencias Deportivas Interescolares entre escuelas miembros que pertenecen a su respectiva sección.

¿Cuándo tendrá lugar este reajuste?

El reajuste propuesto entraría en vigor a partir del año escolar 2018-19.

¿Cuáles Escuelas de la Costa Central se están reajustando?

RHS, SMHS, PVHS, Nipomo, Arroyo Grande, San Luis Obispo, Morro Bay, Templeton, Atascadero, Paso Robles, Mission Prep, St. Joseph, Orcutt Academy (13 en total).

Santa Ynez, Cabrillo, Lompoc se quedarán en el SS.

¿Es irreversible el cambio del reajuste?

No. Si hay consecuencias negativas no intencionadas por el reajuste podríamos volver a la SS en el 2022-23.

¿Cuáles son algunos de los factores de motivación clave detrás de la búsqueda del reajuste?

Alineaciones de las Ligas/afiliaciones, viajes, finanzas, oportunidades de equidad competitivas, aceptación/gobierno, estructura de las eliminatorias.

Alineaciones de las Ligas/afiliaciones – La mayoría de los directores atléticos de las 13 escuelas haciendo el reajuste han estado buscando, por varios años, un Área (Escuelas de la Costa Central exclusivamente) de Asociación en el cual las Ligas puede ser formado basado en la equidad competitiva de cada deporte separada. El proceso/reglas de reajuste en el SS ha prohibido esto se lleve a cabo mientras el proceso/reglas de reajuste en el CS permitiría que esto suceda.

Viajes – La enorme área de la SS nos requiere viajar grandes distancias en autopistas/carreteras muy densamente pobladas. Los problemas de tráfico nos obligan dejar salir a los estudiantes/entrenadores de la clase, así como crear un día peligrosamente largo. 7:00PM siendo la hora de inicio para las competencias eliminatorias en Temecula, Palm Desert, etc., nos obligan a salir aproximadamente a las 9:00 AM y no regresar hasta aproximadamente las 2:00 AM. Creemos que viajar muchas millas innecesarias, así como los conductores (generalmente entrenadores/maestros) estando alertos por 17 horas al día pone a nuestros estudiantes en riesgo. CS, con mucho menos problemas de tráfico y las distancias más cortas, estamos seguros de que la misma hora de inicio de las 7:00 PM seremos capaces de salir aproximadamente a la 1:30 y volver a la medianoche (estimación más larga). Esto crea un día de aproximadamente 6-7 horas más corto que en el SS.

Finanzas - El costo con el tiempo del aumento de las millas recorridas, así como la necesidad de alojarse en hoteles, debido a las distancias causa una sobrecarga sobre nuestros presupuestos. Cuando comparamos precios de hoteles entre las áreas de SS y las áreas de CS en estancias típicas durante la noche (torneos - juegos eliminatorios), la diferencia del costo es sustancial.

Oportunidades de Equidad Competitivos - El SS acaba de comenzar a alinear su Divisiones de Juegos Eliminatorios de Equipos de Deporte bajo el modelo de "equidad competitiva" que el CS ha estado utilizando durante varios años. Este modelo fue aprobado por el 88% de los miembros de SS y crea divisiones eliminatorias, donde el ÚNICO criterio que sirve para la colocación es el rendimiento específico del equipo/deporte (basado en 2 años anteriores de competencia) en la cancha/campo. Factores tales como la inscripción y la ubicación geográfica ya no se toman en consideración.

Las consecuencias de este cambio, ahora están sometidos a MÁS viajes extensos en los juegos eliminatorios porque la ubicación (proximidad) geográfica ya no es un factor. Debido a que la SS tiene tantas escuelas, el modelo de "equidad competitiva" no se aplica a los deportes individuales (B/G XCountry, B/G de lucha, B/G de golf, B/G de natación, B/G atletismo), incluso aunque casi todos están de

acuerdo en que este modelo es beneficioso para TODOS los estudiantes-atletas. La consecuencia de esto es dramática. Debido a nuestra gran matriculación de estudiantes en PVHS y SMHS, son colocados en división UNO (la más alta) en los deportes individuales, RHS está en la División 2. Las normas para las marcas de rendimiento en los deportes como la Pista, Natación, XCcountry en la SS D1 son los estándares más altos en la nación. Esto significa que los estudiantes-atletas PV/SM rara vez, o nunca, tienen la oportunidad de participar en cualquier competición después de la temporada, independientemente de lo bien que han realizado en nuestra área. RHS consigue unos pocos más, pero no muchos. En el CS, deportes individuales son tratados igual que los deportes de equipo para que nuestros estudiantes atletas sean colocados en una división de eliminatorias, donde recibirán más oportunidades.

Aceptación/Gobernación – Sentimos que cualquier momento que proponemos legislación o buscamos cualquier tipo de compromiso que tenga sentido para la diversidad de las 16 Escuelas de la Costa Central, como la autonomía de la zona en casos de ligándose de nuevo, no tenemos ninguna influencia política. El poder del gobierno en la SS está en el sur, donde se encuentran la mayoría de las escuelas. El CS vino a nosotros con oberturas de realineación, y hemos pedido unas pocas concesiones (como Área de autonomía en alinear las ligas) que se concedan específicamente a nuestra zona. Esperamos estar en una Sección de CIF donde somos más aceptados y apreciados para poder participar en el proceso de gobierno.

Estructura de las Eliminatorias – La mayoría de los sistemas eliminatorios SS tienen 32 equipos (fuera de fútbol) o más. Esto requiere un mínimo de 5 rondas de juego que aumenta el costo y viajes. El CS cuenta con 16 sistemas de equipos que requieren un máximo de 4 rondas de juego. SS da a las escuelas el 20% de los ingresos de taquilla de las eliminatorias, mientras que CS devuelve el 30%. Equipos anfitriones en las eliminatorias SS están determinados por un lanzamiento de moneda cuando ambos equipos en ronda anterior estaban en casa o de viaje (que ocurre a menudo). El equipo de cabeza de serie más alto SIEMPRE es el anfitrión en el CS que casi TODOS los directores atléticos prefieren. En CS, es posible que nuestras escuelas sean los anfitriones de los Juegos de Campeonato CIF de Fútbol Americano, B/G de Soccer, B/G Polo Acuático, B/G Tenis, y Béisbol con pelota blanda. En SS todos esos campeonatos se juegan en sitios de entretenimiento neutros lejos de nuestras comunidades escolares.

El Reajusto parece ser muy beneficioso para SMHS y PVHS, pero tal vez no tanto para RHS. ¿Por qué no puede simplemente quedarse RHS en el SS y permitir que SM/PV se mueva?

Bajo ese escenario sólo habría cuatro escuelas restantes que no permitiría una liga viable bajo las directrices de la SS para que RHS participe. Esto les obligaría a ser colocados en una liga en algún lugar de Santa Bárbara lo que significaría que tendrían que viajar a Santa Bárbara durante al menos la mitad de sus competiciones de liga fuera del área en TODOS los deportes. La tensión financiera y el riesgo de viaje que esto crearía no serían prácticos. Todas las secciones de CIF difieren ligeramente en la forma en que se regulan los horarios, la elegibilidad, las reglas de transferencia, etc. Alineando las mismas escuelas en un distrito en diferentes secciones sería una lucha a nivel de administración de la elegibilidad, los manuales de los entrenadores, los manuales del estudiante-atleta y el procesamiento de estudiantes que desean transferir desde y hacia RHS, SM, y PV.

¿Hay algún cambio significativo a cualquier programa deportivo individual en el reajuste que causará que los entrenadores estén en contra del cambio?

Hay 69 programas (23 en cada Preparatoria) en el Distrito. Hay 65 programas cuyos entrenadores están a favor o no tienen opinión del cambio y 4 que están en contra. El ÚNICO cambio significativo es que el Equipo de Polo Acuático de las jóvenes pasará de la temporada de invierno (SS) para competir en la temporada de otoño en el CS. Los poderes fácticos creen que los programas de Polo Acuático de las Jóvenes en la Sección del Sur se alinearán con el resto del Estado (esto podría ocurrir tan pronto como 2 años) al cambiar su temporada de otoño o el resto de las secciones del CIF de los Estados lo trasladen al invierno. La razón de esto es que el Estado está muy interesado en la creación de Campeonatos para TODOS los deportes de equipo y esto no se puede lograr en Polo Acuático hasta que todos estén reajustados en la misma temporada.

¿Hay seguridad conduciendo en las carreteras hacia la Sección Central?

Siempre ha habido y siempre existirá cierto nivel de riesgo cuando nuestros estudiantes están en las carreteras. Las 13 escuelas que estarán intentando reajustarse actualmente viajan en esas carreteras para competir en el CS (juegos que no son de la liga y torneos de temporada), aproximadamente 95 veces al año. Las escuelas de CS viajan esas carreteras por las mismas razones aproximadamente 85 veces por año. Durante los últimos cinco años no ha habido incidentes/accidentes.

Por contraste en los pasados 4 años hemos tenido 2 fatalidades (un joven y una joven del equipo de baloncesto) en el 101 cerca de Ventura y una fatalidad (un estudiante de RHS) después de un juego de baloncesto de PVHS/RHS en Panther Drive.

¿Se les permitirá a nuestros equipos deportivos competir contra las escuelas de la Sección del Sur?

Sí. Con la excepción del Polo Acuático de las Jóvenes (SS no estará en temporada), esperamos que nuestros horarios permanezcan relativamente sin cambios hasta el término de cada una de las temporadas. Esperamos jugar 80% de todos nuestros concursos en la Costa Central entre nuestras escuelas tradicionales y luego cuando empiecen los juegos eliminatorios viajaremos hacia al Este a competir en lugar del Sur cuando se viaja para las competiciones eliminatorios.

¿Se puede dar un resumen y/o dar una razón que justifica los cambios a las Secciones de CIF?

Esto es un tema muy complejo con un filtro muy simple para hacer esta decisión. Los Directores de Atletismo tomaron TODA la información disponible respecto a competir en la Sección del Sur en comparación a competir en la Sección Central como puede ser aplicado a la pregunta básica, “¿QUE ESTA EN EL MEJOR INTERÉS PARA LA MAYORÍA DE LOS ESTUDIANTES-ATLETAS DE SMJUHSD?”

Hemos llegado a la misma conclusión con otras 10 escuelas en la Costa Central y se llegó a la conclusión de que sería de más beneficio, reajustarnos en este momento con la Sección Central de CIF. No fue una decisión muy difícil.

Si usted tiene alguna preocupación o pregunta en cuanto al proceso del reajuste o sobre el proceso - haga favor de comunicarse con uno de los Directores de Atletismo del Distrito.

Kevin Barbarick (RHS) 937-2051 ext. 2715

Brian Wallace (SMHS) 925-2567 ext. 3540

Greg Lanthier (PVHS) 922-1305 ext. 5511